DIRECCION GENERAL DE SALUD AMBIENTAL - DIGESA
SUB UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES Nº 44

CONTRATACION DIRECTA N° 05/2019.

"ADQUISICIÓN DE RECARGA DE EXTINTORES PARA LA DIGESA" – PLURIANUAL - ID Nº 364.778

INFORME DE EVALUACION Y RECOMENDACION

1. INTRODUCCIÓN

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, el 12 **de noviembre de 2019**, siendo las **14:30 horas**, se reúnen los funcionarios designados para integrar el Comité de Evaluación, a los efectos de analizar las ofertas y elaborar el informe de evaluación del llamado a **CONTRATACION DIRECTA N° 05/2019 "ADQUISICIÓN DE RECARGA DE EXTINTORES PARA LA DIGESA" - PLURIANUAL - ID Nº 364.778**, convocado por el **Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social,** atreves de la **Dirección General de Salud Ambiental (DIGESA) - Sub Unidad Operativa de Contrataciones Nº 44.**

2. ANTECEDENTES

2.1 IDENTIFICACIÓN DEL LLAMADO EN EL PAC: Este llamado se encuentra incluido en el Plan Anual de Contrataciones N° 364.778, cuyo monto total asciende a la suma de Gs. 4.960.000 (Guaraníes cuatro millones novecientos sesenta mil).-

2.2 DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA: Los fondos para la presente contratación se encuentran previstos en el Objeto del Gasto 350, FF 10, del Presupuesto General de la Nación, cuyo monto total a aplicar en el Ejercicio Fiscal 2019 es de Gs.2.480.000 (Guaraníes dos millones cuatrocientos ochenta mil), conforme Certificado de Disponibilidad Presupuestaria Nº 3030/2019 de fecha 16/07/2019.-

2.3 APROBACIÓN DEL PBC Y AUTORIZACION DEL LLAMADO: En virtud a la Resolución DIGESA N° 15/2019, de fecha 27 de setiembre de 2019, SE APRUEBA LA CARTA DE INVITACION Y SE AUTORIZA EL LLAMADO A LA CD Nº 05/2019 PARA LA ADQUISICIÓN DE RECARGA DE EXTINTORES PARA LA DIGESA" - PLURIANUAL - ID Nº 364.778

2.4 PUBLICACIÓN: Este llamado se ha difundido en el SICP en fecha 03/10/2019 y se ha cursado invitaciones a potenciales oferentes, conforme al Artículo 19 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

2.5 SISTEMA DE ADJUDICACIÓN: POR EL TOTAL.-

2.6 MIEMBROS DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN han sido designados, el ***SR. CARLOS ESPINOLA*** *y la* ***LIC. KARINA PÉREZ.***

3. ACTO DE APERTURA Y PRECIO OFERTADO

El presente llamado se realizó conforme al Artículo 2° de la Resolución DNCP N° 522/15, considerando que se ha recurrido a una prórroga de acuerdo a las normas establecidas, cuyo acto de apertura de prórroga fue en fecha **14 de octubre del 2019**, donde se ha dejado constancia que solo se ha recibido dos sobre correspondiente a la firma FIRE MASTER S.R.L. - Grupo Chaco y la firma EXTINTORES PREMIER PLUS PARAGUAY

De acuerdo al procedimiento previsto por el Artículo 54, del Decreto Reglamentario N° 21.909/03, se ha llevado a cabo el acto de apertura de sobres en fecha **08/11/2019**, a **las 10:10 horas**, contando con la presentación de ocho ofertas, pertenecientes a las firmas:

- *FIRE MASTER S.R.L.*
- EXTINTORES PREMIER PLUS PARAGUAY *de Víctor Martínez*

3.1 OFERTAS TARDÍAS: se dejó constancia que no se cuenta con una oferta presentada en forma tardía.-

Carlos A. Espínola Cubas
Director Administrativo y Financiero
DIGESA

Lic. Karina Pérez
Jefa Dpto. Administrativo
M.S.P. y B.S. - DIGESA

DIRECCION GENERAL DE SALUD AMBIENTAL - DIGESA
SUB UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES Nº 44
CONTRATACION DIRECTA N° 05/2019.
"ADQUISICIÓN DE RECARGA DE EXTINTORES PARA LA DIGESA" – PLURIANUAL - ID Nº 364.778

INFORME DE EVALUACION Y RECOMENDACION

3.1 CONFORME EL ACTA DE APERTURA DE OFERTAS ELABORADA Y SUSCRITA EN LA OCASIÓN, SE PASA A TRANSCRIBIR LOS PRECIOS DE LA OFERTA CONSIGNADO EN LA MISMA, CONFORME AL SISTEMA DE EVALUACIÓN POR ITEMS:

Nº	*Empresa*	*Monto Total de la Oferta*
1	FIRE MASTERS S.R.L.	*3.479.000*
2	EXTINTORES PREMIERM PLUS PARAGUAY de Víctor Martínez	*3.496.000*

3.2 VERIFICACIÓN CUANTITATIVA DE LOS DOCUMENTOS PRESENTADOS

N°	Firmas Oferentes	Formulario de Oferta debidamente Firmado	Garantía de Mantenimiento de Oferta		Ejemplares de Ofertas
			Monto Gs.	Vigencia	
1	FIRE MASTERS S.R.L.	Presenta	173.950	150 días	1 ORIGINAL Fs. 1 - 47
2	EXTINTORES PREMIERM PLUS PARAGUAY de Víctor Martínez	Presenta	174.800	150 días	1 ORIGINAL Fs. 1 - 16

4. ANÁLISIS DE LAS OFERTAS

A fin de determinar el cumplimiento de la oferta presentada con los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, basado en los procedimientos y criterios establecidos en la Ley N° 2051/03, el Decreto Reglamentario N° 21.909/03 y en las bases de la contratación, con el sistema de **"CUMPLE – NO CUMPLE"**, se procede a analizar los documentos presentados por las empresas;

4.1. ANÁLISIS DE LOS DOCUMENTOS DE CARÁCTER SUSTANCIAL

En virtud de lo establecido en el **Inciso "1" del Art. 61º del Decreto Nº 21.909/03**, con relación a las normas aplicables, el Comité Evaluador pasa a analizar las documentaciones sustanciales solicitadas en el **Anexo 1 "Documentos de la Oferta"**

Documento Solicitados en el PBC	EXTINTORES PREMIERM PLUS PARAGUAY de Víctor Martínez	FIRE MASTERS S.R.L.
Formulario de Oferta	**No Cumple Fs.2-5*	*Cumple Fs. 1 al 3*
Garantía de Mantenimiento de Oferta.	*Cumple Fs.3*	*Cumple Fs. 4*
Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta	*Cumple SIPE[1] Fs.*	*Cumple SIPE[2] Fs. 8*
Documentos que acrediten la identidad del oferente y representación suficiente del firmante de la oferta.	*No Aplica*	*Cumple SIPE Fs. 8*

[1] Presenta Constancia Nº 1571823
[2] Presenta Constancia Nº 1570619

Carlos A. Espinola Cubas
Director Administrativo y Financiero
DIGESA

Dic. Karina Pérez
Jefa I.
M.S.P.

DIRECCION GENERAL DE SALUD AMBIENTAL - DIGESA
SUB UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES Nº 44
CONTRATACION DIRECTA N° 05/2019.
"ADQUISICIÓN DE RECARGA DE EXTINTORES PARA LA DIGESA" – PLURIANUAL - ID Nº 364.778

INFORME DE EVALUACION Y RECOMENDACION

Documento Solicitados en el PBC	EXTINTORES PREMIERM PLUS PARAGUAY de Víctor Martínez	FIRE MASTERS S.R.L.
Documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	*No Aplica*	*Cumple SIPE Fs. 8*

(*) El formulario de Oferta y la Planilla de Lista de Precio de la firma EXTINTORES PREMIERM PLUS PARAGUAY de Víctor Martínez, se verifica que el mismo no corresponde, debido a que el mismo no es lo descargado del SICP.-

Es importante mencionar que la Resolución DNCP Nº 2015/19 de fecha 31/05/2019 en su Art. 3º establece el uso del formulario de ofertas generados a través del Sistema de Información de Contrataciones Públicas – SICP, en los procesos de contrataciones regulados por la Ley Nº 2051/03.-

El Pliego de Bases y Condiciones en su ANEXO E Inc. I Documentos Sustanciales para Personas Físicas y Jurídicas Numeral a) establece que, el formulario de oferta y lista de precios será generado electrónicamente a través del SICP, el cual debe ser completado y firmado por el oferente.-

Al respecto, es necesario acotar que el Art. 60º del Decreto Nº 21909/03 que reglamenta la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas establece que *"La Convocante deberá determinar si las ofertas se ajustan sustancialmente a los requisitos del Pliego de Bases y Condiciones, verificando que (...) 2. El formulario de oferta esté debidamente completado y preparado...* Sobre el punto, el **Art. 58º estipula** en el punto 3. de rectificarse afectaría la competencia en igualdad de condiciones perjudicando a los demás oferentes cuyas ofertas se ajustan sustancialmente al Pliego de Bases y Condiciones, *"tales como la falta de garantía de mantenimiento de oferta o extensión de ésta en desacuerdo con los requerimientos del Pliego, la falta de presentación de formularios de oferta y lista de precios debidamente firmados y completados"* constituye una omisión significativa.

En ese orden de ideas, el mismo **Art. 58º in fine** señala que *"Toda oferta que no se ajuste sustancialmente al Pliego de Bases y Condiciones será rechazada por la Convocante"*, **este comité concluye que la oferta de la firma** EXTINTORES PREMIERM PLUS PARAGUAY de Víctor Martínez "**NO CUMPLE"** con la presentación del Formulario de Oferta y Lista de Precio, conforme lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones, por lo tanto se recomienda desestima su oferta.

4.2. CALIFICACIÓN LEGAL. PROHIBICIONES DE LOS INCS "A" Y "B" DEL ARTÍCULO 40

En el marco de la **Resolución DNCP N° 849/2015**, de fecha **27 de marzo de 2015**, por la cual se aprueba el criterio de evaluación para la calificación legal del oferente con respecto a la prohibición prevista en los incisos "a" y "b" del Artículo 40, se procede al análisis del cumplimiento de estos criterios por la firmas que se presentaron a la licitación.

Se verifica si las empresas presenta la Planilla de Nomina de Socios y/o Representantes Legales – Formulario Nº 8.

Empresa	Planilla de Nomina de Socios y/o Representantes Legales – Formulario Nº 8.
FIRE MASTERS S.R.L.	Cumple Fs. 5

Lic. Karina Pérez
Jefa Dpto. Administrativo
M.S.P. y B.S. - DIGESA

Carlos A. Española Cubas
Director Administrativo y Financiero
DIGESA

INFORME DE EVALUACION Y RECOMENDACION

A fin de dar cumplimiento a la verificación de los incisos a) y b) del Art. 40°, **el Comité de Evaluación,** a través de la página web del SENATICS, ha procedido a descargar la CONSTANCIA DE SER O NO FUNCIONARIO PUBLICO, cuyo reporte impreso forma parte de este Informe de Evaluación.

Se deja constancia que la información disponible en este portal, proviene del Sistema de Intercambio de Información entre instituciones públicas, autorizado y reglamentado por Decreto N° 10.517/2013, lo cual garantiza que son datos íntegros, confiables y verificables, emitidos por cada una de las instituciones.

A dichas documentaciones se pueden acceder desde el link: https://www.documentos.gov.py/simple/tramites/disponibles.

El detalle completo del análisis se expone a continuación;

Empresa	Propietario / Accionista / Representantes	C. I. N°	Observación
FIRE MASTERS S.R.L.	Marco Antonio Trancoso Torres	1.477.586	No presenta registros en la base de datos
	Ana María López de Troncoso	1.990.479	No presenta registros en la base de datos
	Máxima Stela González Becker	281.542	No presenta registros en la base de datos

4.3. INHABILITADOS POR LA DNCP

A fin de dar cumplimiento a lo establecido en la Ley N° 2051/2003 – De Contrataciones Públicas, Artículo 40, Inciso d), se deja constancia que las empresas; **FIRE MASTERS S.R.L.** no se encuentran en el registro de inhabilitados por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas para presentar propuestas en los procedimientos de contratación y contratar con los organismos, entidades y municipalidades.

5. COMPARACIÓN DE PRECIOS OFERTADOS

Se realiza el Cuadro Comparativo de Ofertas, en concordancia con lo estipulado en el **Numeral "2" del Art. 61º del Decreto Nº 21.909/03**. El detalle de este análisis se encuentra expuesto en el **ANEXO A) CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS** que forma parte íntegra del presente informe.

5.1 MARGEN DE PREFERENCIA, se verifica que la firma FIRE MASTERS ha presentado el certificado de origen nacional Nº 45814.-

5.2 CORRECCIONES ARITMÉTICAS de conformidad a la disposición contenida en el Numeral "2" del Art. 61º del Decreto Nº 21.909/03, se realiza la verificación de las planillas de precios presentadas por las firmas, donde no se han observado errores aritméticos en la Planilla de Precios presentada.

5.3 ANÁLISIS DE LOS PRECIOS OFERTADOS una vez realizada las verificaciones mencionadas, el Comité de Evaluación de Ofertas procede analizar si el costo de la oferta más baja para cada Ítems, se aparta sustancialmente de la estimación de costos y si es de ejecución posible a fin de garantizar al Estado las mejores condiciones de contratación.-

Lic. Karina Pérez
Jefa Dpto. Administrativo
M.S.P. y B.S. – DIGESA

Carlos A. Espínola Cubas
Director Administrativo y Financiero
DIGESA

DIRECCION GENERAL DE SALUD AMBIENTAL - DIGESA
SUB UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES Nº 44
CONTRATACION DIRECTA N° 05/2019.
"ADQUISICIÓN DE RECARGA DE EXTINTORES PARA LA DIGESA" – PLURIANUAL - ID Nº 364.778

INFORME DE EVALUACION Y RECOMENDACION

N°	Descripción del Bien	Precio Referencial	FIRE MASTERS S.R.L.	
			Precio Unitario Gs. IVA incluido	% de Variación
1	Recarga para Extintor	28.400	18.000	-37
2	Recarga para Extintor	39.600	23.000	-42
3	Recarga para Extintor	39.400	24.000	-39
4	Recarga para Extintor	93.600	72.000	-23
5	Recarga para Extintor	282.000	210.000	-26
6	Recarga para Extintor	136.800	93.000	-32

En virtud al resultado del análisis realizado y en atención a lo establecido en la Resolución DNCP Nº 411/18 "Por la que se Establecen Directrices Relativas a la Estimación de Costos, se Aprueba el Criterio de Evaluación de los Precios Ofertados en los Procesos de Contrataciones Regidos por la Ley N° 2051/03 " De Contrataciones Públicas…"; Artículo 5°.- Aprobar el criterio de evaluación de los precios ofertados en los procesos de contrataciones regidos por la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", **el Comité de Evaluación ha solicitado aclaraciones en los siguientes términos;**

- Por NOTA DE COMITÉ DE EVALUACIÓN de fecha 11/11/2019 se ha solicitado a la firma **FIRE MASTERS S.R.L.**, una explicación detalla de la composición del precio ofertado por su firma de los **ITEMS Nº 1, 2, 3** y **6**

La firma **FIRE MASTERS S.R.L.,** a través de una nota de fecha 11/11/2019 procedió a remitir las aclaraciones pertinentes en tiempo y forma, la cual resulta clara y suficiente para la comisión.

6. CALIFICACIÓN POSTERIOR

Acto seguido pasaremos a verificar el cumplimiento respecto a los demás requisitos solicitados en la Sección II Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones. Los criterios a ser analizados son: Capacidad Legal, Experiencia, Capacidad Técnica y Especificaciones Técnicas.

6.1.1 DOCUMENTOS LEGALES análisis de las documentaciones que avalen el cumplimiento de este criterio

Documentación Legal	FIRE MASTERS S.R.L.
Constancia de Inscripción en el Registro Único de Contribuyentes	Cumple SIPE Fs. 8
Certificado de Cumplimiento Tributario Vigente	Cumple Fs. 9
Patente Municipal Vigente	Cumple Fs. 11

Lic. Karina Pérez
Jefa Dpto. Administrativo
M.S.P. y B.S. - DIGESA

Carlos A. Espinola Cubas
Director Administrativo y Financiero
DIGESA

DIRECCION GENERAL DE SALUD AMBIENTAL - DIGESA
SUB UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES Nº 44
CONTRATACION DIRECTA N° 05/2019.
"ADQUISICIÓN DE RECARGA DE EXTINTORES PARA LA DIGESA" – PLURIANUAL - ID Nº 364.778

INFORME DE EVALUACION Y RECOMENDACION

Documentación Legal	FIRE MASTERS S.R.L.
Certificado de cumplimiento con el seguro Social vigente	Cumple Fs. 10
Autorización del Fabricante, representante o distribuidor	Cumple
Declaración Jurada de conocer y aceptar el Pliego de Bases y Condiciones y Adenda	Cumple Fs. 7

6.1.2 CAPACIDAD TECNICA: deberá presentar cumplir con el siguiente requisito;

Especificaciones Tecinas	FIRE MASTERS S.R.L.
Licencia o registros (vigente) de los sellos de la certificación para el uso de la INTN, referente a la carga y recarga de los cilindros para extintores de incendio, de acuerdo a las condiciones específicas establecidas por el INTN.	Cumple Fs. 12
Registro de empresas de mantenimiento y recarga de extintores según lo establecido por la Resolución Nº 458/06 expedido por el Ministerio de Industria y Comercio. (Vigente)	Cumple Fs. 15-18

6.1.3 EXPERIENCIA deberá presentar cumplir con el siguiente requisito;

Requisitos del PBC	FIRE MASTERS S.R.L.
Copia de contratos ejecutados o facturaciones en el servicio de recarga de extintores, con Instituciones Públicas y/o Privadas, igual o superior al cincuenta por ciento (50%) del monto total de la oferta. Los documentos mencionados deberán ser de los últimos tres años (2016, 2017, 2018). Dicho porcentaje corresponderá a la sumatoria de contratos o facturación del periodo solicitado. Los oferentes con menos de tres años de antigüedad deberán presentar los contratos suscriptos desde su existencia como empresa	Cumple Fs. 19 al 46

7. **CUADRO DE PRECIOS ADJUDICADOS**

El mismo se encuentra en el **Anexo B) CUADRO DE PRECIOS ADJUDICADOS** que forma parte integra del presente informe.

8. **MOTIVOS DE CALIFICACIÓN**

Atendiendo a lo dispuesto en el **Artículo 28° de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas"**, y de conformidad al **Artículo 63° del Decreto Reglamentario N° 21.909/03**, *"La adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta: 1) cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el PBC; 2) tenga las calificaciones y la capacidad financiera necesaria para ejecutar el contrato; 3) presente el precio valuado como el más bajo"*, se afirma que tales condiciones son reunidas por las Firma **FIRE MASTERS S.R.L.**

9. **CONCLUSIÓN**

En base a las consideraciones expuestas en el presente informe, y de conformidad al Artículo 27 y 28 de la Ley N° 2051/03 y los Artículos 58 al 63 del Decreto Reglamentario N° 21.909/03, los integrantes del Comité de Evaluación coinciden en recomendar cuanto sigue:

Carlos A. Espínola Cubas
Director Administrativo y Financiero
DIGESA

Lic. Karina Pérez
Jefa Dpto. Administrativo
M.S.P. y B.S. - DIGESA

DIRECCION GENERAL DE SALUD AMBIENTAL - DIGESA
SUB UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES Nº 44

CONTRATACION DIRECTA N° 05/2019.

"ADQUISICIÓN DE RECARGA DE EXTINTORES PARA LA DIGESA" – PLURIANUAL - ID Nº 364.778

INFORME DE EVALUACION Y RECOMENDACION

ANEXO A) CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS

N°	Código de Catalogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentacion	Cantidad	Precio Referencial	FIRE MASTERS S.R.L.					EXTINTORES PREMIER PLUS PARAGAUY				
							Marca	Procedencia	Precio Unitario Gs. IVA incluido	Precio Total Gs. IVA incluido	% de Variación	Marca	Procedencia	Precio Unitario Gs. IVA incluido	Precio Total Gs. IVA incluido	% de Variación
1	46191601-002	Recarga para Extintor	Kilogramos	Unidad	5	28.400	FM	Nacional	18.000	90.000	-37	Premier Plus	Paraguay	20.000	100.000	-30
2	46191601-002	Recarga para Extintor	Kilogramos	Unidad	13	39.600	FM	Nacional	23.000	299.000	-42	Premier Plus	Paraguay	28.000	364.000	-29
3	46191601-002	Recarga para Extintor	Kilogramos	Unidad	14	39.400	FM	Nacional	24.000	336.000	-39	Premier Plus	Paraguay	28.000	392.000	-29
4	46191601-002	Recarga para Extintor	Kilogramos	Unidad	13	93.600	FM	Nacional	72.000	936.000	-23	Premier Plus	Paraguay	66.000	858.000	-29
5	46191601-002	Recarga para Extintor	Kilogramos	Unidad	6	282.000	FM	Nacional	210.000	1.260.000	-26	Premier Plus	Paraguay	200.000	1.200.000	-29
6	46191601-002	Recarga para Extintor	Kilogramos	Unidad	6	136.800	FM	Nacional	93.000	558.000	-32	Premier Plus	Paraguay	97.000	582.000	-29
Monto Total Gs. - IVA INCLUIDO							3.479.000					3.496.000				

Lic. Karina Pérez
Jefa Dpto. Administrativo
M.S.P. y B.S. - DIGESA

Carlos A. Espínola Cubas
Director Administrativo y Financiero
DIGESA

DIRECCION GENERAL DE SALUD AMBIENTAL - DIGESA
SUB UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES Nº 44
CONTRATACION DIRECTA N° 05/2019.
"ADQUISICIÓN DE RECARGA DE EXTINTORES PARA LA DIGESA" – PLURIANUAL - ID Nº 364.778

INFORME DE EVALUACION Y RECOMENDACION

ANEXO A) CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS

N°	Código de Catalogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentacion	Cantidad	Precio Referencial	FIRE MASTERS S.R.L.					EXTINTORES PREMIER PLUS PARAGAUY				
							Marca	Procedencia	Precio Unitario Gs. IVA incluido	Precio Total Gs. IVA incluido	% de Variación	Marca	Procedencia	Precio Unitario Gs. IVA incluido	Precio Total Gs. IVA incluido	% de Variación
1	46191601-002	Recarga para Extintor	Kilogramos	Unidad	5	28.400	FM	Nacional	18.000	90.000	-37	Premier Plus	Paraguay	20.000	100.000	-30
2	46191601-002	Recarga para Extintor	Kilogramos	Unidad	13	39.600	FM	Nacional	23.000	299.000	-42	Premier Plus	Paraguay	28.000	364.000	-29
3	46191601-002	Recarga para Extintor	Kilogramos	Unidad	14	39.400	FM	Nacional	24.000	336.000	-39	Premier Plus	Paraguay	28.000	392.000	-29
4	46191601-002	Recarga para Extintor	Kilogramos	Unidad	13	93.600	FM	Nacional	72.000	936.000	-23	Premier Plus	Paraguay	66.000	858.000	-29
5	46191601-002	Recarga para Extintor	Kilogramos	Unidad	6	282.000	FM	Nacional	210.000	1.260.000	-26	Premier Plus	Paraguay	200.000	1.200.000	-29
6	46191601-002	Recarga para Extintor	Kilogramos	Unidad	6	136.800	FM	Nacional	93.000	558.000	-32	Premier Plus	Paraguay	97.000	582.000	-29
Monto Total Gs. - IVA INCLUIDO							3.479.000					3.496.000				

Carlos A. Espinola Cubas
Director Administrativo y Financiero
DIGESA

Lic. Karina Pérez
Jefa Dpto. Administrativo
M.S.P. y B.S. - DIGESA

DIRECCION GENERAL DE SALUD AMBIENTAL - DIGESA
SUB UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES Nº 44

CONTRATACION DIRECTA N° 05/2019.

"ADQUISICIÓN DE RECARGA DE EXTINTORES PARA LA DIGESA" – PLURIANUAL - ID Nº 364.778

INFORME DE EVALUACION Y RECOMENDACION

ANEXO B) CUADRO PRECIO ADJUDICADO

FIRE MASTERS S.R.L.

N°	Código de Catalogo	Descripción del Bien	Especificaciones Técnicas	Unidad de Medida	Presenta -ción	Marca	Proceden-cia	Canti-dad	Precio Unitario Gs. IVA incluido	Precio Total Gs. IVA incluido
1	46191601-002	Recarga para Extintor de 1 kg. PQS	Recarga para Extintor de 1 Kg. PQS ABC Pasteurizado. Deberá incluir el mantenimiento de los cilindros y cambio del pico si así lo necesita.	Kilogramo	Unidad	FM	Nacional	5	18.000	90.000
2	46191601-002	Recarga para Extintor de 2 kg. PQS	Recarga para Extintor de 2 Kg. PQS ABC Pasteurizado. Deberá incluir el mantenimiento de los cilindros y cambio del pico si así lo necesita.	Kilogramo	Unidad	FM	Nacional	13	23.000	299.000
3	46191601-002	Recarga para Extintor de 2.5 kg. PQS	Recarga para Extintor de 2,5 Kg. PQS ABC Pasteurizado. Deberá incluir el mantenimiento de los cilindros y cambio del pico si así lo necesita.	Kilogramo	Unidad	FM	Nacional	14	24.000	336.000
4	46191601-002	Recarga para Extintor de 8 Kg. PQS	Recarga para Extintor de 8 Kg. PQS ABC Pasteurizado. Deberá incluir el mantenimiento de los cilindros y cambio del pico si así lo necesita.	Kilogramo	Unidad	FM	Nacional	13	72.000	936.000
5	46191601-002	Recarga para Extintor de 2.5 Kg ECOLOGICO	Recarga para Extintor de 2,5 Kg. ECOLOGICO. Deberá incluir el mantenimiento de los cilindros y cambio del pico si así lo necesita.	Kilogramo	Unidad	FM	Nacional	6	210.000	1.260.000
6	46191601-002	Recarga para Extintor de 6 kg – CO2	Recarga para Extintor de 6 Kg. CO2. Deberá incluir el mantenimiento de los cilindros y cambio del pico si así lo necesita.	Kilogramo	Unidad	FM	Nacional	6	93.000	558.000
								TOTAL GS. IVA INCLUIDO		3.479.000

Monto total Adjudicado: Guaraníes Tres Millones Cuatrocientos Setenta y Nueve Mil

Lic. Karina Pérez
Jefa Dpto. Administrativo
M.S.P. y B.S. - DIGESA

Carlos A. Espinola Cubas
Director Administrativo y Financiero
DIGESA